

## Banevim: registros de violencia contra las mujeres Zacatecas durante 2020

### Introducción

Desde 2017, Zacatecas cuenta con el Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres (Banevim), órgano técnico desconcentrado de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo Estatal, que tiene por objetivo administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres, de las instancias involucradas en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Mismo que se encuentra en vinculación permanente con el Banco Nacional de Datos de Violencia contra las Mujeres y con las instancias encargadas de alimentarlo.

Dichas instancias que registran en Banevim son Dependencias de la Administración Pública Centralizada: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública; Organismo Autónomo: Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; Poder Judicial: Tribunal Superior de Justicia; Entidades de la Administración Pública Paraestatal: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; e Instancias Municipales de las Mujeres.

En este sentido, los registros de datos de violencia contra las mujeres son el resultado de la sistematización, análisis e interpretación de la información que presentan las mujeres que solicitan servicios de atención, ya sea para ellas y/o para sus hijas e hijos ante la instancia correspondiente. También, es importante aclarar que dichos registros representan solamente a las mujeres que han solicitado servicios de atención y no es posible contabilizar al total de las mujeres que padecen violencia en su contra.

Considerando los diferentes tipos (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, política, o simbólica) y modalidades (familiar, laboral, en la comunidad, institucional, política, digital, obstétrica y feminicida) de violencia contra las mujeres; en el presente texto observaremos datos de Banevim respecto a los indicadores como los tipos y modalidades de violencia en contra de las mujeres; así como la fecha en que más ocurre y la reflexión en torno a los hallazgos más sobresalientes durante 2020.

### Violencia contra las mujeres en Zacatecas

Según los registros asentados por Banevim, en 2020 respecto a 2019 la violencia en contra de las mujeres en nuestra entidad aumentó 62%, considerando que en 2019 se presentaron 5,482 registros de casos y en 2020 fueron 8,900.



Cabe mencionar que, la violencia de tipo psicológico fue la que más se presentó, misma que representa 46.1% de los casos; seguida de la física con 25.2%, la económica con 17.8%, la sexual con 5.5%, la patrimonial con 3.0% y de otro tipo 2.4%.

Violencia	2020
Económica	17.8%
Física	25.2%
Otro	2.4%
Patrimonial	3.0%
Psicológica	46.1%
Sexual	5.5%

La violencia de tipo psicológico en contra de las mujeres no sólo fue la que más se presentó, también representa la que más aumento tuvo respecto a 2019, considerando que durante 2019 se registró 39.7% mientras que en 2020 fue de 46.1%, lo que representa un aumento de cerca de siete puntos porcentuales. Lo que no sucedió con la violencia física que tuvo 26.3% en 2019 y 25.2% en 2020, que indica una ligera disminución de aproximadamente un punto porcentual.



Por su modalidad, según Banevim, la que más se presentó fue la familiar con 91.7% de los casos, seguida de en la comunidad con 6.65%; mientras que las que menos se presentaron, con menos de un punto porcentual de ocurrencia, fueron la digital (0.48%), laboral (0.38%), institucional (0.10%), feminicida (0.20%), política (0.02%) y obstétrica (0.03%).

Modalidad	2019	2020
Digital/cibernética	0.10%	0.48%
En la comunidad	6.44%	6.65%
Escolar/docente	0.62%	0.36%
Familiar	90.83%	91.79%
Feminicida	0.17%	0.20%
Institucional	0.99%	0.10%
Laboral	0.84%	0.38%
Obstétrica	0.00%	0.03%
Política	0.02%	0.02%
Total	100.00%	100.00%

## Días y meses con más registros de violencia en contra de las mujeres

Otro detalle a destacar, es la fecha en que ocurre con más frecuencia la violencia contra las mujeres. Durante 2020, respecto a los días de la semana que más se presenta fue lunes (17%), martes (16%), miércoles (16%) y jueves (15%); mientras que los viernes (13%), sábados (10%) y domingos (13%) se presentan menos, aunque con una variación mínima, por lo que se puede afirmar que esta problemática sucede prácticamente todos los días de la semana.

Días más violentos	2019	2020
Domingo	13%	13%
Lunes	17%	17%
Martes	16%	16%
Miércoles	16%	16%
Jueves	14%	15%
Viernes	14%	13%
Sábado	10%	10%
Total	100%	100%

Asimismo, el mes en que más se presentó la violencia contra las mujeres en Zacatecas durante 2020, fue junio (14%) con una variación de tres puntos porcentuales en comparación con 2019, que fue en marzo (10%) cuando tuvo más registros, aunque durante el resto del año se mantuvo prácticamente constante, tanto en 2019 como en 2020; siendo diciembre (1%) el mes con menos ocurrencia para 2020; mayo y septiembre (7%) para 2019.

Mes más violento	2019	2020
Junio	9%	14%
Febrero	8%	11%
Enero	8%	10%
Marzo	10%	10%
Mayo	7%	10%
Agosto	9%	10%
Julio	9%	9%
Septiembre	7%	8%
Abril	9%	7%
Octubre	8%	5%
Noviembre	8%	4%
Diciembre	9%	1%

Según los registros administrativos, en el comparativo entre 2019 y 2020, es importante destacar que el mes que más variación presenta es diciembre: mientras que en 2019 presenta 9% de ocurrencia de violencia en contra de las mujeres, en 2020 solamente es de 1%.

Así, siguiendo los datos, es importante tomar en cuenta tanto los tipos como las modalidades de violencia en contra de las mujeres; sus porcentajes de ocurrencia como las particularidades de las fechas en que se presenta con más frecuencia a fin de atenderle con mayor eficacia y focalización.

## Servicios de atención

La violencia de tipo psicológico en contra de las mujeres no sólo fue la que más se presentó, también representa la que más aumento tuvo respecto a 2019, considerando que durante 2019 se registró 39.7% mientras que en 2020 fue de 46.1%, lo que representa un aumento de cerca de siete puntos porcentuales. Lo que no sucedió con la violencia física que tuvo 26.3% en 2019 y 25.2% en 2020, que indica una ligera variación de aproximadamente un punto porcentual.

Así, del acumulado de los servicios de atención histórico, de marzo de 2020 al 11 de febrero de 2021, se ha brindado un total de **68,089 atenciones**. Los Centros de Atención de Semujer realizaron la mayoría de las mismas, siguiendo el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y la Unidad Especializada de la Secretaría de Seguridad Pública, hasta llegar a las atenciones virtuales en la plataforma *En contingencia estamos juntas* en Facebook.

Dichas atenciones se llevaron a cabo en su gran mayoría de forma presencial, seguidas de las telefónicas y las realizadas vía Facebook.



Durante 2020, los servicios que más se brindaron fueron los psicológicos con 32.49%, seguidos de los legales con 25.61%, los jurisdiccionales con 14.91%, atención ciudadana 10.39% y de trabajo social 9.52%. También se realizaron servicios de trámites y gestiones, alimentación, procesos de formación, canalización, albergues, dictámenes periciales, bolsa de trabajo, becas, salud, educación, emergencias, refugio, casa hogar y albergues, proyectos productivos, vivienda, funerarias, casa de tránsito, estancias infantiles y de migración como se puede observar en la siguiente tabla.

Tipo de Servicio	%
Psicológico	32.49%
Legal y/o jurídico	25.61%
Trámite jurisdiccional	14.91%
Atención ciudadana	10.39%
Trabajo social	9.52%
Violencia y género	2.05%
Trámite y gestión	1.65%

## Conclusiones

Atendiendo a lo anterior, es posible advertir lo siguiente:

1. El mayor número de solicitudes se relaciona con violencia psicológica a raíz de la crisis de salud pública generada durante 2020 (año de declaración de la pandemia mundial por Covid-19) y de las secuelas que deja la violencia en las mujeres.

2. Según los registros de 2020, el día de la semana que más se presenta es lunes, aunque prácticamente, la violencia contra las mujeres ocurre sin mucha variación durante los otros días, por lo que los servicios de atención deben seguirse realizando los 7 días de la semana y las 24 horas del día.

3. Respecto al mes en que más ocurrió la violencia de género, fue en junio durante 2020 en comparación con 2019 cuyo mes con más prevalencia fue marzo.

4. Diciembre de 2020 fue el mes que más variación presenta si se le compara con 2019 por lo que es necesario observar con detalle la causa de dicho comportamiento.

5. Los servicios presenciales representan cerca del doble en comparación con los brindados vía remota (por teléfono o Facebook), por lo que, a pesar de la pandemia, las mujeres víctimas de violencia siguen solicitando y recurriendo a las instituciones que brindan este tipo de atenciones.

6. Los servicios de tipo psicológico representan casi la tercera parte del total de servicios brindados por las instituciones, lo que indica la necesidad de atención de la salud mental de las víctimas de violencia.

Finalmente, cabe destacar que, en el Gobierno del Estado de Zacatecas, la permanente actualización de los registros administrativos acerca de la violencia contra las mujeres, sus tipos y modalidades significa un avance significativo en este tenor; aunque, todavía es necesario continuar trabajando en acciones de prevención y atención orientadas a erradicar esta problemática. Por ello, continuaremos trabajando unidas y unidos para el bienestar de las zacatecanas, priorizando la salvaguarda de sus derechos, como el derecho a una vida libre de violencia y en paz.

## FUENTES DE CONSULTA

**Banevim**, (2021). *Datos de violencia en contra de las mujeres*, disponible en: <https://banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/>

**Semujer**, (2021). *Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia familiar. En contingencia estamos juntas. Reporte del 14 de diciembre al 13 de enero de 2021*. Zacatecas, disponible en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/Informes%20parciales/5%C2%B0%20Reporte%20PlanEnContingencia.pdf>

**Semujer**, (2021) *Presentación Mesas de seguridad y paz, comunicación personal del 12 de febrero de 2021*, Zacatecas.

**Semujer**, (2019) *Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Zacatecas*, disponible en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/protocolos/rutaunica.pdf>

**OPS**, (2009). *Violencia contra las mujeres*. México, disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/advocacy-violencia-contra-mujer.pdf>